

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	420819
Número de orden de compra a modificar:	126675

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
Nombre del solicitante:	David Fernando Diaz Palacio
Proveedor:	UT Soft IG 3
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-30 15:13:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-09-30	2024-12-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
121684	CDP Microsoft 2024	CDP-12022	CDP	12022

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wms01--SYT-00001AP Microsoft Copilot Studio Legacy USL Edu Subscription Per User_Additional Product	48.0	Unidad	0.00	CDP-12022	0.00

2	wms01--SCG-00001AP Microsoft D365 Customer Service Attach Edu Subscription to D365 Base SKU Per User_Additional Product	24.0	Unidad	30433.73	CDP-12022	730409.52
3	wms01--RZM-00001AP Microsoft D365 Customer Service Digital Messaging Edu Subscription Add on Per User_Additional Product	540.0	Unidad	156923.94	CDP-12022	84738927.60
4	wms01--DEG-00003AP Microsoft D365 Customer Service Edu Subscription Per User_Additional Product	1416.0	Unidad	144560.23	CDP-12022	204697285.68
5	wms01--8UK-00001AP Microsoft D365 Customer Insights Journeys T2 Interacted People Edu Subscription Add-on_Additional Product	120.0	Unidad	627695.74	CDP-12022	75323488.80
6	wms01--AAD-38400FACA Microsoft M365 A5 Unified Edu Subscription Per User_FacultyLevel	7800.0	Unidad	37129.15	CDP-12022	289607370.00
7	wms01--YGB-00001AP Microsoft Copilot Studio Edu Subscription (Messages)_Additi Product	12.0	Unidad	418463.83	CDP-12022	5021565.96

8	wms01--WDU-00001AP Microsoft Power Pages Anonymous Users T1 Edu Subscription (500 Users/Site/Month)_Product	120.0	Unidad	156923.94	CDP-12022	18830872.80
9	wms01--8UI-00001AP Microsoft D365 Customer Insights Attach Edu Subscription_Addit Product	12.0	Unidad	2092319.15	CDP-12022	25107829.80
10	wms01--8UR-00001AP Microsoft D365 Customer Insights User License Edu Subscription Per User_Additional Product	60.0	Unidad	0.00	CDP-12022	0.00
11	wms01--PSH-00001AP Microsoft Dataverse File Capacity AO Edu Subscription_Addit Product	3108.0	Unidad	5325.90	CDP-12022	16552897.20
12	wms01--IT-SW-10-03 Soporte técnico proactivo	420.0	Unidad	105787.50	CDP-12022	44430750.00
13	wms01--IT-SW-11-06 Soporte técnico reactivo	420.0	Unidad	95550.00	CDP-12022	40131000.00
14	wms01--IT-SW-03-02 Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas.	5.0	Unidad	626600.00	CDP-12022	3133000.00
15	wms01--IT-SW-02-02 Capacitación para usuario final hasta 20 Personas.	5.0	Unidad	522600.00	CDP-12022	2613000.00

16	wms01--PSN-00001AP Microsoft Dataverse Log Capacity AO Edu Subscription_Addit Product	12.0	Unidad	26629.52	CDP-12022	319554.24
17	wms01--PRY-00001AP Microsoft Dataverse Database Capacity AO Edu Subscription_Addit Product	1176.0	Unidad	106518.07	CDP-12022	125265250.32
18	wms01--IVA	1.0	Unidad	17158472.50	CDP-12022	17158472.50

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

POR LA CUAL SE REALIZA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Firma ordenador del gasto

Nombre: BRAHIAM DANIEL MONTOYA ZULETA

Documento: 1.013.557.847 de Betania - Antioquia



Firma de proveedor

Nombre: Jose Luis Rodriguez

Documento: 80.932.801



RESOLUCIÓN No. 000446 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Por la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción en vacancia definitiva

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – Icfes

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, la Ley 1960 de 2019, los Decretos Nos. 5014 de 2009, 1083 de 2015 y 648 de 2017, y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley No. 1960 de 2019, dispone que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que, los artículos 2.2.5.4.7 y 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015, señalan que los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el capítulo de situaciones administrativas.

Que, así mismo, el Decreto 648 de 2017, en su artículo 2.2.5.5.43, indica:

“Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño (...).

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva”.

Que, el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Secretario General, Grado 03 ubicado en la Secretaría General de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, se encuentra en vacancia definitiva.



RESOLUCIÓN No. 000446 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Por la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción en vacancia definitiva

Que, por necesidades del servicio se requiere continuar con la gestión del proceso que se adelanta en la Secretaría General, y por lo tanto, es procedente realizar un encargo en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Secretario General, Grado 03 ubicado en la Secretaría General de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.

Que, en la planta global del Instituto, se encuentra vinculado el servidor público **BRAHIAM DANIEL MONTOYA ZULETA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.557.847, quien desempeña en propiedad el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina Asesora, Grado 04 ubicado en la Oficina Asesora Jurídica.

Que, el servidor público **BRAHIAM DANIEL MONTOYA ZULETA**, previa revisión de la Subdirección de Talento Humano, cumple los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para desempeñar el empleo denominado Secretario General, Grado 03 ubicado en la Secretaría General.

Que, en consecuencia, y en aras de garantizar la prestación del servicio y el cumplimiento de los procesos de la Secretaría General, la Subdirección de Talento Humano recomienda y considera procedente realizar el encargo en el servidor público **BRAHIAM DANIEL MONTOYA ZULETA**, en el empleo en vacancia definitiva denominado Secretario General, Grado 03 ubicado en la Secretaría General de la planta de personal del Instituto.

En, mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar al servidor público **BRAHIAM DANIEL MONTOYA ZULETA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.557.847, quien desempeña el empleo denominado Jefe de Oficina Asesora, Grado 04 ubicado en la Oficina Asesora Jurídica, en el empleo denominado Secretario General, Grado 03 ubicado en la Secretaría General de la planta de personal del Instituto, hasta por el término de tres (3) meses, con derecho a percibir la diferencia salarial y sin desprenderse de las funciones del empleo en el cual se desempeña en propiedad, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.



RESOLUCIÓN No. 000446 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Por la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción en vacancia definitiva

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar desde la Subdirección de Talento Humano, el contenido del presente acto administrativo al servidor público **BRAHAM DANIEL MONTOYA ZULETA**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de septiembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ

Directora General

Aprobó: Ana Cecilia Valencia Aguirre – Subdirectora de Talento Humano
Proyectó: Diana Patricia Bernal V. - PE 04 STH



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
ICFES

ACTA DE POSESIÓN No. 43

FECHA: 25 de septiembre de 2024

En la ciudad de Bogotá D.C., se presentó en el despacho de la Directora General, el servidor público **BRAHIAM DANIEL MONTOYA ZULETA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.557.847, con el fin de tomar posesión en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **SECRETARIO GENERAL – GRADO 03** ubicado en la SECRETARÍA GENERAL de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, según encargo otorgado mediante Resolución No. 000446 del 25 de septiembre de 2024.

Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 648 de 2017, declarando que cumplirá y defenderá la Constitución y las Leyes y desempeñará los deberes que le incumben.

Para constancia se firma la presente acta, por quienes intervinieron en la diligencia.

BRAHIAM DANIEL MONTOYA ZULETA
POSESIONADO

ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ
DIRECTORA GENERAL